



Confederación General del Trabajo Lanaren Konfederakunde Nagusia

Síguenos

Sección Sindical de C.G.T. en Volkswagen-Navarra
Teléfono (exter.) 948424498; (inter.) 4498

cgt@vw-navarra.es

www.cgt-lkn.org/volkswagen

@cgtvolkswagen



¡ESTO APESTA!

En **C.G.T.** estamos asombrados de la capacidad de algun@s para nadar y bucear entre la mierda y creer que no huelen. Esta es la sensación que tenemos tras leer la hoja de UGT en respuesta a la que **C.G.T.** publicamos la semana pasada, respecto a la Sentencia por el Juicio de los días de cierre de 2018.

Resulta muy gratuito decir que la única diferencia entre las propuestas presentadas en su día, la presentada por UGT y CCOO y cumplimentada por ELA, y la presentada por **C.G.T.**, era en el apartado económico. No, las diferencias fueron abismales y de fondo, pues mientras la propuesta de **C.G.T.** se basaba en el reconocimiento del derecho a cobrar el salario íntegro, la otra propuesta, trataba de cambiar, lo que nos correspondía por derecho, por una compensación en tiempo para las horas festivas del turno de noche del viernes, y una serie de medidas ¿garantistas? para el empleo, para dar pie a enfangarse más en el chanchulleo, terreno en el que se desenvuelven como cerdo en el fango.

Pero el tema en sí, va más allá, pues, previendo que la Empresa se iba a pasar por el arco de triunfo las dos propuestas aprobadas en el Comité de Empresa, mientras en el Comité de Empresa se “mareaba la perdiz” con propuestas para llevar a cabo acciones judiciales, **C.G.T.** ya había hecho los deberes y presentando la correspondiente Demanda Judicial en los términos de nuestra propuesta, es decir, el abono por parte de la Empresa del salario íntegro, con todos los pluses correspondientes, o lo que es o mismo, cobrar como si hubiésemos trabajado. **Y esto es, ni más ni menos lo que ha fallado el Juez.**

Y no es que queramos atribuirnos lo que no nos corresponde, los hechos fueron así, así los hemos relatado. Más de uno tendrá que pensar en que, si al final todas las Secciones Sindicales se adhirieron a la Demanda de **C.G.T.**, ¿por qué trataron de llegar a un acuerdo inverosímil con la Empresa, cambiando lo que establece el Convenio, es decir lo que por derecho nos corresponde, por tiempo de descanso? Cualquiera día pretenderán cambiar nuestro salario por florecitas, a cambio de falsas promesas de empleo que les sigan dando pie al chanchulleo. Es lo que algunos llaman una “herramienta de contrapoder”.

UGT, en su poco afortunada hoja, va más allá, al hablar del Juicio y del papel de uno@s y otr@s, especialmente, cuestionando la labor de nuestra Abogada. Desde **C.G.T.** queremos felicitarnos por contar con la mejor defensa jurídica existente en Navarra, en manos de nuestra Abogada, nos sentimos orgullos@s de ello, y no es una alabanza gratuita, pues es el comentario de grandes voces de la abogacía. Fue ella la que llevó el peso de la prueba en el juicio, y lo ganó. Quizás debieran recordar la actuación de la defensa de UGT, que sin haberse preparado el juicio, creía que se trataba de un juicio por el ERTE. Demencial. Y sí, siendo just@s, debemos valorar la aportación de la defensa de CCOO.

Respecto al papel de los testigos, desde la defensa de **C.G.T.** se citó a declarar a miembros de todas las Secciones Sindicales que conforman el Comité de Empresa, excepto CCP, y lo tuvo que hacer por vía judicial, ya que tanto el Presidente del Comité como el Responsable de CCOO y el Delegado de ELA presente en la reunión, se negaron a hacerlo de forma voluntaria. Luego en el desarrollo del Juicio, nuestra defensa, y **no el Juez**, decidió qué dos personas debían testificar, ya que no nos permitieron más que dos testificales, y vaya testificales, pues ninguno de los dos recordaba lo que había dicho la Empresa en su día y ratificó en el Juicio, sobre que Volkswagen había priorizado el suministro de motores a oras plantas con modelos económicamente más rentables.

En resumen, que aquí hay quienes han pretendido jugar a que si el juicio se ganaba, como de momento así es, lo ganaba todo el Comité, y si se perdía, lo perdía C.G.T. De momento desde C.G.T. decimos, que quien va ganando la Causa es C.G.T., y con ello toda la Plantilla.

Pero además de las contenidas en la hoja de UGT, la semana pasada pudimos leer un puñado más de gilipolleces, nos referimos a la hoja verde, que huelen bastante mal.

Según est@s señor@s, el contrapoder es ceder a las pretensiones de la Empresa, ***“pensando en el bien mayor e intentar condicionar estas necesidades para intentar sacar algo”***. Pero, ¿cuál es el bien mayor para est@s señor@s?, y ¿qué han sacado con la firma del acuerdo por el tercer modelo?

Tod@s sabemos las circunstancias que rodearon al Acuerdo, la necesidad de la Empresa de “salvar los muebles” a sus mayorías sindicales, haciéndoles una “campaña” estratégica y perfectamente diseñada para justificar la firma del mismo, el cambio voluntario de vacaciones, y la modificación sustancial de condiciones de trabajo para l@s “menos” voluntarios@s, etc.

Según ELA, el acuerdo ***“Reduce la jornada de referencia hasta 209 días”***. Esto es de Perogrullo. Si nos hablan de producciones anuales cercanas al record histórico, que al fin y al cabo, es lo que va a garantizar el futuro de esta fábrica siempre que haya pedidos, ¿a qué viene lo de la jornada de referencia? Por otra parte, con 30 coches más por turno, van a ser necesarios menos días de trabajo para hacer las producciones, ya que 30 coches/día por 216 días equivalen a 5 días de trabajo, con lo que la bolsa, cada vez está más cerca, y si después de todo lo que nos han vendido con los dos nuevos modelos, tenemos que hablar de bolsa, la hemos cagado. Esto cada vez huele peor.

El acuerdo del tercer modelo ***“Da un día sin caducidad de libre disposición”***. Todo un “logro” a cambio de una modificación sustancial de condiciones de trabajo, y si consideramos los 550 euracos que se llevaron los voluntarios... Además, un día de libre disposición siempre que puedas disponer de él.

“Crea empleo fijo”, “Crea puestos de trabajo estructurales, tanto en VW como en subcontratas” y “Da futuro a la fábrica”. Es como la RAE, que ***“Limpia, fija y da esplendor”***, porque el balance final es que el Acuerdo, lejos de suponer generación de empleo, ha provocado la “limpia” de 34 puestos de trabajo, “fija” a cambio la subida de 30 coches diarios contribuyendo a deteriorar más la Salud y las condiciones de trabajo de la Plantilla. Todo ello para mayor “esplendor” de la Empresa aumentando los beneficios diarios mientras que el futuro de esta fábrica, lejos de quedar garantizado, va a depender, como siempre, de la evolución de las ventas, no de la cantidad de modelos que fabriquemos.

“Acarrea inversiones que actualizan los puestos ergonómicamente”. Es la guinda de todo. Ahora resulta que lo que exige la Ley, que no es otra cosa que la eliminación de los factores de riesgo, se tiene que conseguir poniendo como moneda de cambio nuestra propia Salud y Seguridad. Y aún se creerán que han conseguido algo, cuando lo único que han conseguido es que nos “maten” un poco más cada día. Sí, y a esto le llaman contrapoder. Hay que joderse.

Bien es cierto que este acuerdo no aumenta la jornada individual (ya lo hizo el del segundo modelo), pero nadie va a venir a hacernos los 10 coches más por turno, por tanto, sí aumenta la productividad del Trabajador. Llegados a este punto, que alguien nos explique por qué en vez de 10 coches por turno, que es lo que dice la literalidad del Acuerdo, en turno de mañana en Montaje, con los desplazamientos de pausa nos meten 11 en la línea interior y 12 en las exteriores. ¿Qué tienen que decir de eso los firmantes? Nos consta que por parte de alguna Sección Sindical, o al menos de algún Delegado de la misma, ya han dado el visto bueno. A ver como lo venden. De momento ya han pasado varios días en los que nos estamos comiendo coches de más y aquí nadie dice nada.

En definitiva, que no vemos el contrapoder por ningún lado. Ejercer el contrapoder supone hacer frente al poder, no vale aquello de que “si no puedes con tu enemigo, únete a él”, a eso es a lo que llamamos “contrapoder”, o lo que es lo mismo, peder en contra del viento, lo malo que el olor nos lo comemos tod@s.